

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

**6506**

*Nombramiento de funcionaria de carrera de la escala de administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1 del Ayuntamiento de Sa Pobra*

Se hace saber que, en fecha 28 de junio de 2023, mediante la Resolución de Alcaldía núm. 2023-0824, se nombra funcionaria de carrera a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, una vez finalizado el período de prácticas del procedimiento de selección, por turno libre, para cubrir dos plazas de funcionario de carrera de administrativo/a de administración general, mediante concurso-oposición del Ayuntamiento de Sa Pobra, que literalmente dice lo siguiente:

#### **“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

*Biel Ferragut Mir, Alcalde del Ayuntamiento de Sa Pobra, vista la tramitación seguida en el procedimiento de selección para cubrir dos plazas de funcionario de carrera - administrativo/a de administración general correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2021.*

*Considerando la lista elevada por parte del Tribunal de selección a esta Alcaldía en fecha 9 de agosto de 2022, y de conformidad con el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los artículos 136 y 137 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, así como lo establecido en la base decimoquinta de las bases reguladoras del procedimiento selectivo,*

*Visto el Decreto 2022-1270 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual se nombraba funcionaria en prácticas a la Sra. Maria Antònia Cerdà March y considerando que una vez transcurrido el periodo de prácticas por un plazo de 6 meses, durante el cual la aspirante ha desempeñado satisfactoriamente las funciones propias del puesto de trabajo asignado durante dicho periodo,*

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.**- *Nombrar como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento de Sa Pobra, del escalafón de administración general, subescala administrativa, grupo C, subgrupo C1, a la señora Maria Antònia Cerdà March, con DNI \*\*1625\*\*\*, quien queda asignada a la plaza RLTF0061, con efectos desde el día 16 de junio de 2023.*

**SEGUNDO.**- *Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://sapobla.eadministracio.cat] para su mayor difusión.”*

Sa Pobra, en la fecha de la firma electrónica (29 de junio de 2023)

**El alcalde**  
Biel Ferragut Mir

